

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE** el 12 de mayo de 1899, Fray Alvaro Valladares fundó la ciudad de Puyo, capital de la provincia de Pastaza;
- QUE** el Puyo es una ciudad amazónica que progresa aceleradamente; y,
- QUE** la ciudad de Puyo ha contribuido en el desarrollo y engrandecimiento de nuestro país.

ACUERDA

- 1.- Saludar a la ciudad de Puyo en su Nonagésimo Tercer Aniversario de Fundación.
- 2.- Exhortar y comprometer a los poderes públicos en la búsqueda de soluciones a las aspiraciones de los pueblos indígenas, colonos y trabajadores en general.
- 3.- Comprometer el apoyo de la Legislatura para fortalecer a sus entidades seccionales.
- 4.- Delegar al Diputado Roberto de la Torre Andrade, para que a nombre del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional entregue el presente Acuerdo y exprese el saludo cívico a la ciudad de Puyo.

Dado en Quito, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.


Manuel Saigado Tamayo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENC.

Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL

